

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDEAVERO**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don José Luis Fernández Canales para la actividad e instalación destinada a farmacia que se desarrollará en plaza de la Concordia, con vuelta a la calle Miguel Ángel Blanco, de Valdeavero.

Se procede a abrir un período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Valdeavero, a 27 de octubre de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.

(02/10.856/10)